

Expediente: 808/19
Carátula: MOLINA MARIA JOSEFA C/ NARVAY JULIO CESAR S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 - LUST DE ROSALES, VIVIAN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
900000000000 - NARVAY, JULIO CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 808/19



H20461490611

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ NARVAY JULIO CESAR s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 808/19

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Informo a S.S. que la letrada Lust de Rosales apeló regulación de honorarios en fecha 19/06/2024; que la sentencia de regulación de honorarios fué notificada en fecha 12/06/2024, y el plazo de tres días para apelar previsto por el art. 30 Ley 5480 venció el día 19/06/2024 a hs 10. SECRETARIA, 04/12/2024

CONCEPCIÓN, 03 de diciembre de 2024.

I.- Proveyendo escrito presentado en fecha 19/06/2024: Concédase el Recurso de Apelación interpuesto por la letrada VIVIAN ELIZABETH LUST en contra de la resolución de fecha 11/06/2024 en los términos del Art. 30 de la Ley 5480. II.- Elévense los autos al Superior, sirviendo la presente de atenta nota de estilo. Fdo. Dra Ivana Jacqueline Mockus, Juez P/T.AA.

Actuación firmada en fecha 04/12/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.